

Con fecha de 28 de octubre prop.
parado Comuniqué, que me dió
un Oficio que recibí del Sr.
Jefe Polt. de esta Prov.
pidiéndome un estado de
todos los establecim.^{tos} en
caridad, Corrección y Peni-
tencia que hubiere en mi
territorio y siendo compren-
did en este estado el Hos-
pital del Porcario, del que
el V. Patrono me Remitió
ala Mayor Vred. entre otras
Cosas una Union de las Hu-
tas de dho Hospital por un
quinquenio y de donde pro-
ceder estas ^{tes} sentam. con
otras cláusulas que se cite



88
a V. en dho m. Oficio
de 28 de Mayo; y no
haviendo tenido au. for-
ter. V. en V. dho Oficio,
y siendo me necesario
instancia sobre dha es-
tado al Gefe Polit. con
la puntual. que exis-
ta. Circunst. vuestro
a Viterade a V. y hano
embaxme el indicado
estado y demas Clausulas
contenidas en m. Oficio,
y propuestas q. le pare-
can oportunas a fin de
mejorar el Oficio al
Hospital y Patronato,
en V. a Vuestro alorres
pang. en Aquitan. y
pueda Cumplir exactam.

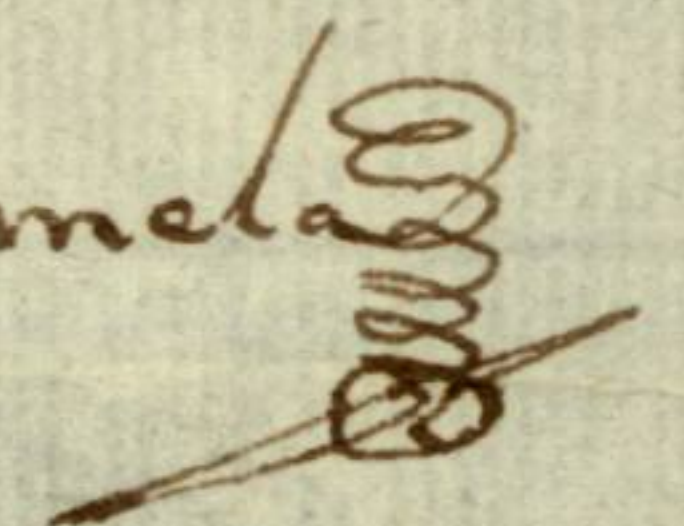
las ordenes al G^o 4^o
"De mi Ayuntamiento -
Constitucional de Escoriaza
a 12 de Junio de 1820

Francisco de

Benavente



Por el Ayuntamiento Constitucional de esta V^a de Excmo. su Sr^o

Martin Toribio de Marmela 



"Sr. D. Nicasio Toribio de Velasco y Alaba